

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°097- 2005

Lima, 18 de noviembre 2005

### CONSIDERANDO:

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, para el cumplimiento de sus funciones la Gerencia de Crédito y Regulación Financiera tiene entre sus objetivos el adecuado manejo de los diferentes instrumentos monetarios y crediticios;



Que, el Banco de España invita a este Banco Central a participar en el *II Seminario sobre Banca Central*, que tendrá lugar del 28 de noviembre al 2 de diciembre en la ciudad de Madrid, España;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 27 de octubre de 2005;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar el viaje del señor Oscar Graham Yamahuchi, Asistente II del Departamento de Regulación de la Gerencia de Crédito y Regulación Financiera, a la ciudad de Madrid, España, del 27 de noviembre al 3 de diciembre, y al pago de los gastos, a fin de participar en el seminario mencionado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje 	US\$ 380,00
Viáticos 	US\$ 260,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto:	<u>US\$ 28,24</u>
Total	<b>US\$ 668,24</b>

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS  
VICEPRESIDENTE  
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA